

– Introducción:

En el momento de comentar el fragmento del segundo capítulo de Tránsito de las costumbres de Kant, recogido en el Historia Calamitatum, podemos distinguir tres partes esenciales:

La primera abarcaría desde el comienzo de dicho fragmento, hasta el noveno párrafo, en los que se refiere Kant a la distinción entre el imperativo categórico, relativo a la moralidad, y los otros dos tipos de imperativo en la división defendida por él, los técnicos y los pragmáticos, desarrollando cada uno por separado, y hallando sus condiciones de posibilidad.

La segunda parte se extendería desde el final de la primera hasta varios párrafos más adelante (unos cinco aproximadamente). En esta segunda parte, Kant formula el imperativo categórico y lo desarrolla de forma breve aunque precisa.

En la tercera parte, que se extiende hasta el final del fragmento, aparecen reflejadas las cuatro aplicaciones que tendría el imperativo categórico, según Kant.

– Primera parte:

Dentro de la primera parte, Kant, en la distinción de los tipos de imperativo, establece una clasificación:

Para Kant existen tres tipos de imperativo, cuya distinción atiende al grado de obligación en la actuación que implica cada uno de ellos. Identifica también cada tipo con un determinado orden/campo del comportamiento humano.

El de la habilidad, que se refiere al arte, y se expresa mediante reglas de habilidad.

Los de sagacidad, que se refieren a la ventura o dicha, expresándose mediante consejos de la sagacidad.

Por último, el imperativo categórico hace referencia a la conducta libre en general, a las costumbres, y se expresa por mandatos o leyes de moralidad.

El grado de obligación aumenta desde el primero citado hacia el último, siendo en este la obligación máxima.

El primer y segundo tipos, son prácticamente identificables, por ser ambos de naturaleza, al menos en parte, analítica (es decir, provienen de proposiciones a priori, no procedentes de la experiencia, que añaden nuevos conocimientos). Se distingue el segundo tipo del primero, por hacer referencia a la felicidad, concepto cuya definición no es tan sencilla como aquellos a los que hace referencia el imperativo de habilidad, sino que depende de cada persona. A distinción de los de habilidad, en los consejos de sagacidad, no podremos decir que aquel que quiere el fin, también debe querer los medios, pues el hecho de fijar cuál debe ser el fin, es más complicado que en los conceptos a que se refiere el imperativo de habilidad.

Refiriéndose a las condiciones de posibilidad de cada tipo de imperativo, Kant no busca el cómo puede pensarse el cumplimiento de la acción que el imperativo ordena, un procedimiento claramente basado en un análisis racional (o en el caso del imperativo de sagacidad, proveniente de la imaginación, pero en ambos casos, clara su naturaleza y contenido), sino el cómo puede pensarse que el imperativo nos puede obligar a actuar de una manera determinada.

En cuanto al imperativo de habilidad, el hecho de que nos determine para actuar de esa manera concreta, es debido a que, el ser humano, cuando persigue un fin, está condicionado por la acción de su razón a utilizar

los medios indispensables y necesarios que, estando a su alcance, le lleven a conseguir el fin que persigue.

El procedimiento llevado a cabo para obtener las reglas de habilidad, según las cuales se debe actuar para conseguir el fin, se hace mediante proposiciones sintéticas, en un principio, no referidas a los medios conducentes a la obtención del fin, sino al fin mismo. Posteriormente, una vez fijados los medios conducentes al fin, obtenemos mediante proposiciones analíticas, las acciones que yo como sujeto debo llevar a cabo para actuar según los medios que sé necesarios para conseguir el fin propuesto.

Los imperativos de la sagacidad, como antes señalábamos, son en su práctica totalidad identificables con el imperativo de habilidad, con la diferencia de que la tratar los primeros de la felicidad, siendo este concepto difícil de definir, debido a ser totalmente empírico, y por lo tanto dependiente de la experiencia individual de cada persona, no puede afirmarse que hay una única manera de alcanzar este máximo bienestar (tanto presente como futuro) que es la felicidad.

El carácter empírico de la felicidad hace que la aplicación de la razón, para obtener leyes que nos conduzcan a tal fin, sea imposible. Esto es debido, como veíamos, a que no existe una única manera, unos únicos medios de alcanzar la felicidad.

Lo que nos proporciona una manera de alcanzarla, son, en este caso, consejos empíricos provenientes de la imaginación, que como nos muestra la experiencia, son los que con más regularidad inducen a la consecución del bienestar. Es, pues, que la conducta a realizar no puede ser mandada, sino aconsejada por la razón, por ello hablaremos de consejos y no mandatos de la razón en cuanto a las condiciones de posibilidad de los imperativos de sagacidad.

Como consecuencia de todo esto, es imposible hallar un medio que de manera indefectible nos haga alcanzar la felicidad, pues no está fundada en hechos racionales, sino empíricos. Debido a esta relación con la imaginación y no con la razón, a diferencia de los fines asociados al imperativo de la habilidad, la felicidad es tan sólo un fin posible, por esto, se puede decir que el procedimiento para obtener los medios necesarios es mediante proposiciones analítico-prácticas.

Kant resalta la importancia del conocimiento de las condiciones de posibilidad del imperativo de la moralidad, por ser este el único que no trata de hipótesis, siendo los dos anteriores hipotéticos por tratar de acciones para conseguir un fin (este hipotético fin es el que convierte en hipotéticas a las situaciones a que hacen referencia los dos primeros imperativos).

Hace Kant una advertencia sobre la confusión en la actuación conforme al imperativo categórico, y una actuación conforme a la búsqueda del provecho personal. La diferenciación que se da entre una actuación con estas dos diferentes motivaciones, es la actuación conforme a la ley moral que se da en el primer caso y el total desprecio de esta que se da en el segundo. Estas dos actuaciones pueden confundirse en un momento dado, pues puede darse el caso de que el fin conforme a la ley coincida con el fin provechoso para el individuo.

Debido a esta ambigüedad en la motivación de la actuación, no existe manera de que la experiencia nos indique una forma de formular el imperativo categórico, pues podría conducir a engaño. Esta situación implica que la formulación de dicho imperativo se haga total y absolutamente a priori.

La diferencia fundamental entre este imperativo y los anteriores, resaltada anteriormente, es que el categórico obliga a actuar, puesto que las situaciones para las que tiene validez es necesario afrontarlas en la vida de una persona, mientras que los otros imperativos hacen referencia a situaciones o fines contingentes, luego con eliminar el fin, se elimina también la necesidad de llevar a cabo los medios, es decir, la necesidad de actuar.

– Segunda parte:

Fórmula del imperativo categórico.(2º párrafo pág.144 hasta párrafo 1º de la 145)

El imperativo pide que actuemos conforme a la ley moral. todo principio moral ha de adecuarse a ese esquema general puramente formal de toda norma moral (Imperativo categórico), que es uno sólo, único.

Incluso aún cuando no existiera ningún deber concreto, la forma a priori existe, y tenemos pues la fórmula general de ese imperativo.

Atendiendo ahora al contenido del imperativo categórico, este no contiene más que la necesidad de la máxima (principio que mueve a uno a obrar: subjetivo, particular) de conformarse con esa ley (principio objetivo de obrar: objetivo, universal). Por ello, no queda más que la universalidad de una ley en general a la que ha de conformarse la máxima de una acción, y esa conformidad es lo único que el imperativo representa propiamente como necesario.

El imperativo categórico es pues único y es como sigue:

obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal.

A partir de la existencia de las cosas en cuanto a que la naturaleza está determinada por leyes universales, podemos formular el imperativo universal como sigue:

obra como si la máxima de tu acción debiera tornarse, por tu voluntad, ley universal de la naturaleza (igual que las leyes físicas).

– Tercera parte:

Aplicaciones del imperativo categórico. (Desde párrafo 1º de la 145 hasta el final).

Explicaremos a continuación cuatro situaciones diferentes en las que se podría aplicar el imperativo categórico.

1º) Se expone aquí un tema moral: el suicidio.

Para kant, quitarse la vida no tiene justificación alguna. En tal situación dice, habría que preguntarse si la máxima de esa acción puede tornarse ley universal de la naturaleza: nos encontramos ante una máxima asediada por el egoísmo, el cual no podrá nunca ser una ley universal de la naturaleza. Se deduce de aquí que una naturaleza cuya ley fuera destruir la vida misma, sería contradictoria y no podría subsistir como naturaleza. En conclusión, aquella máxima no puede realizarse como ley natural universal, por lo que contradice por completo al principio supremo de todo deber.

2º)

Se trata aquí de una situación en la que una persona siente la necesidad de pedir dinero. Sabe que no lo podrá devolver, pero sabe también que si no promete devolverlo nunca le será concedido. Siente deseos de hacer la promesa pero a la vez se pregunta si no va en contra del deber resolver situaciones de esa manera.

Si nos ponemos en el caso de que realiza tal promesa, estaremos de nuevo ante una situación puramente egoísta y habremos de preguntarnos si es o no lícito. Pues bien, enseguida me doy cuenta de que nunca puede valer como ley natural universal ya que nunca estará de acuerdo consigo misma y siempre será contradictoria. No será pues universal.

3º)

Nos encontramos aquí ante una persona que posee cierto talento que le serviría para convertirse en un hombre muy útil. En cambio, la comodidad le hace decantarse por los placeres. Se pregunta ahora si su máxima de dejar de lado sus dotes naturales se corresponde con eso que se llama el deber. Concluye pues que no se puede querer que esta sea una ley natural universal o que se presente en nosotros como tal por el instinto natural. Como seres racionales, queremos que se desarrollen en nosotros todas las facultades, porque nos han sido dadas y nos sirven gran número de propósitos.

4º)

Se trata ahora de una persona a la que le van bien las cosas y observa que otras pasan por dificultades. Podría ayudarles pero no tiene ningún interés en ayudarles en su necesidad o en colaborar para su bienestar, que cada uno sea feliz en la medida que pueda. Quizàs si fuéramos todos tan egoístas, si tal modo de pensar fuera una ley universal de la naturaleza, no haría ningún mal a la raza humana. A pesar de ello es imposible querer que sirva siempre como ley natural, pues se podría dar una situación en la que se precisase de la ayuda ajena, y por respeto a la propia ley natural, no cabría esperanza alguna de ayuda de ningún tipo.

– Introducción:

La obra en la que está encuadrado el texto de Marx que va a ser comentado, se trata de la Contribución a la crítica de la economía política, escrita en 1859, que constituye la primera formulación madura de la teoría del materialismo histórico y a su vez un anticipo a la gran obra de Marx, El capital.

– Programa general de la investigación de Marx:

Marx comienza su estudio mediante el siguiente orden: capital, propiedad del suelo, trabajo asalariado (identifica estos títulos con los tres grupos sociales de la época, terratenientes – propiedad del suelo, capitalistas – capital, trabajo asalariado – asalariados, distinguiendo en estos últimos obreros industriales y agrícolas); Estado, comercio exterior y mercado mundial.

– Punto de partida (estudios de Marx):

Sus estudios profesionales eran los de Jurisprudencia, aunque se centró, principalmente en la Filosofía y la Historia.

Durante su etapa como redactor de la Gaceta del Rin, se vio obligado por primera vez a opinar sobre los llamados intereses materiales, es decir, sobre aspectos económicos como el libre cambio y el proteccionismo.

Se desmarca de las teorías socialistas y comunistas francesas por considerarlas poco realistas, aspirando a que su teoría fuera científica. Con esta motivación, y debido al interés del periódico en mostrarse más moderado, Marx se vio obligado a dejar su puesto y dedicarse al estudio.

– Doctrina del materialismo histórico:

La idea general del primer estudio de Marx, tras una revisión de la filosofía hegeliana del derecho, se puede resumir diciendo que, las relaciones jurídicas como las formas de Estado, no tienen significación en sí mismas ni, como señalaba Hegel, por la evolución general del espíritu humano, sino que radican en las condiciones materiales de vida, cuyo conjunto resume Hegel [...], bajo el nombre de sociedad civil. Marx concede más importancia a la sociedad civil que al propio Estado. La estructura de dicha sociedad hay que buscarla en la Economía Política, que es el punto de partida de la misma.

La estructura antes citada se basa en las relaciones de producción, necesarias e independientes de su voluntad, que contraen los hombres conforme a una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad (fuerza del trabajo + los medios + los objetos sobre los que se desarrolla el trabajo). Son estas relaciones las que generan la división social entre clases, y en su más alto grado el capitalismo (burgueses y proletarios, dando lugar a las relaciones de propiedad).

Esta estructura constituye la denominada infraestructura, sobre la cual se levantará la superestructura ideológica, que se define como el mundo de la conciencia. Con esto, Marx quiere decir que la ideología de una sociedad proviene directamente de la propia estructura económica de dicha sociedad, más concretamente de la relación entre los dos elementos de dicha infraestructura (fuerzas y relaciones).

No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social determina su conciencia.

– Dinámica de la sociedad:

Marx describe un procedimiento cíclico de comportamiento de la sociedad, basado en las relaciones entre las fuerzas productivas materiales y las relaciones de producción existentes.

Este procedimiento comienza con un desajuste en estas relaciones, debido a un desarrollo dispar de ambos elementos, que propiciará una crisis en la estructura económica. Al entrar en crisis la infraestructura, debido a su relación directa con la superestructura, también se produce una crisis en esta última, que dará lugar a una ideología revolucionaria, con ganas de cambio y salida de la crisis.

Tras la crisis, se produce un cambio, que, como todo cambio, es debido a un proceso. En este caso, la nueva estructura económica es la consecuencia de la crisis anterior, luego tiene su origen en ella, concretamente, en el desarrollo de las fuerzas productivas. Dicha nueva estructura, se mantiene estable, fuera de la crisis, hasta el momento en el que se produzca un nuevo desajuste inicial y una nueva revolución social, pues la sociedad sólo se transforma mediante la revolución social.

Las fuerzas de producción desarrolladas en una sociedad, son, al mismo tiempo que uno de los factores de desestabilización, las que facilitan las condiciones necesarias para la solución del problema.

Podemos distinguir a lo largo de la historia cuatro grandes épocas de progreso en la formación de la sociedad, que son: etapa asiática, etapa antigua, etapa feudal y etapa burgués-capitalista. En la primera no existe la propiedad privada, ya que todo pertenece a un jefe y todos trabajan para él. En la segunda ya existía la propiedad privada y se veía claramente la división de clases entre ciudadanos y esclavos (polis griegas). En la feudal, existe una jerarquización social muy clara, generalizándose la propiedad privada, se produce una fuerte división de clases entre señores feudales y siervos de la gleba. En la última etapa se aprecia un fuerte carácter comercial e industrial de la sociedad, y una división entre burgueses y proletarios.

– Trayectoria posterior de Marx:

Entra en contacto con Federico Engels, el cual había concluido lo mismo que el propio Marx, aunque por distinto camino. Ambos elaboran una crítica de la filosofía posthegeliana, que no llegó a publicarse, siendo su producción literaria reducida a pequeños trabajos dispersos como el Manifiesto del partido comunista o Discurso sobre el libre intercambio.

Debido a la revolución de febrero, Marx se ve obligado a marcharse de Bruselas y se establece en Londres, donde prosigue sus estudios sobre la economía y la sociedad burguesa.

La finalidad de este prólogo consiste en demostrar que sus ideas son fruto de largos años de estudio, y

pretende hacer ciencia en sentido estricto sobre la economía y la sociedad, luego pide que sus ideas sean analizadas con objetividad.

– Comentario de texto de un fragmento del segundo capítulo de Tránsito de las costumbres y del prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política.

1

1